



SAN LUIS, 23 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-8993/2026, en el cual se solicita expedición de Certificado Analítico;
y

CONSIDERANDO:

Que Andrea Cecilia RIOS VERA, DU 28137233, solicita se le expida el Certificado Analítico correspondiente al título de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Psicología, de la carrera Profesorado en Psicología, Plan Ordenanza Rectoral N° 17/1978, Disposición Ministerial N° 1304/2019.

Que el Departamento de Estudiantes ratifica el cumplimiento de todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se da cumplimiento a lo normado por Ordenanza Consejo Superior N° 55/2016, Ordenanza Rectoral N° 8/2019 de la Universidad Nacional de San Luis y Disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitarias N° 10/2016.

Que corresponde emitir a la recurrente el Certificado Analítico solicitado, en virtud de lo expuesto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de Andrea Cecilia RIOS VERA, DU 28137233, el Certificado Analítico de Estudios Completos, correspondiente al título de: Profesora de Enseñanza Media y Superior en Psicología, de la carrera Profesorado en Psicología, Plan Ordenanza Rectoral N° 17/1978, Disposición Ministerial N° 1304/2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DIG

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr.
BENÍTEZ, Carina Natalia

Hoja de firmas